

► *contratistas, subcontratistas y otros en el logro de sus metas y/u objetivos de la subcontratación. También es un recurso para otros organismos gubernamentales que aceptan o exijan la certificación DBE. Puede llegar a través de la página cibernética www.dtop.pr.gov o puede llamar a la Oficina de Derechos Civiles de la ACT al (787) (787) 721-8787 ext. 51740/51741.*

¿Por qué querría estar certificado?

La certificación es una vía para que su empresa pueda participar del Programa DBE en la ACT-DTOP. La certificación le da una oportunidad de contratación para trabajar en proyectos de construcción de carreteras/transportación con fondos federales DOT y en otras agencias cuya participación de asistencia federal así lo exija.

¿Cómo puedo obtener una solicitud para certificarme como DBE?

La solicitud está disponible a través de la página Web, del DTOP, acceder al índice ACT, e ir a Programa DBE donde se puede tener acceso a los formularios y al Directorio. (www.dtop.gov.pr)

¿A quién debo contactar?

Autoridad de Carreteras y Transportación

Teléfonos: (787) 721-8787

Extensión: 51740 / 51741

E-mail:

ypacheco@dtop.pr.gov

adelmoral@dtop.pr.gov

Oficina de Recursos Externos

Autoridad Metropolitana de Autobuses (AMA)

Teléfono: (787) 294-0500 extensión 297

E-mail: ayrosario@ama.gobierno.pr

Oficina Fondos Federales

Autoridad de los Puertos (AP)

Teléfono: (787) 729-8715 Extensión 2269

E-mail LTRtorres@prpa.pr.gov

Aerostar Airport Holdings, LLC.

PHONE: (787) 289-7246 Ext. 2806

E-mail: Reinaldo.Garcia@aerostarairports.com



DEPARTAMENTO DE
TRANSPORTACIÓN Y OBRAS
PÚBLICAS

AUTORIDAD DE
CARRETERAS Y
TRANSPORTACIÓN

*OFICINA DE
DERECHOS CIVILES*

"Ninguna persona en los Estados Unidos, será excluido de la participación en, le serán negados los beneficios de, o estará sujeto a discriminación bajo cualquier programa o actividad que reciba asistencia financiera federal por motivos de raza, color, u origen nacional".

**PROGRAMA
DBE**

Para Información Comuníquese con
Nuestra Oficina a:

(787) 721-8787 extensión 51741/51740

E-MAIL: YPacheco@dtop.pr.gov

adelmoral@dtop.pr.gov

LRtorres@prpa.pr.gov

Reinaldo.Garcia@aerostarairports.com

El propósito del **Programa de Empresa en Desventaja (DBE)** es ayudar a los contratistas en sus esfuerzos para identificar y utilizar empresas DBE que están participando en el Programa DBE del Departamento (ACT-DTOP). Las empresas certificadas (DBE) se utilizan para cumplir las metas propuestas que puedan establecerse en aquellos contratos con ayuda federal. La Autoridad de Carreteras provee una lista de empresas certificadas a las empresas de contratistas principales, que a su vez se comprometen a utilizar las empresas certificadas como DBE en los proyectos de construcción con asistencia federal en la Isla.

¿Cuáles son los requisitos básicos para ser certificada como empresa DBE?

- Ser una empresa pequeña.
- Con fines de lucro
- Independiente
- Ciudadano americano o residente legal de Estados Unidos.
- Que el 51 por ciento sea controlado por una o más personas que están social y económicamente en desventaja o en el caso de una corporación, que el 51 por ciento de las acciones pertenezcan a uno o varios de estos individuos.
- Cuya administración y operaciones comerciales diarias sean controladas por estas personas que son dueños, o accionistas principales.
- Que el patrimonio neto personal (PNW) no sobrepase el límite reglamentario de \$1.320 millones.
- Controlado por personas que se presumen social y económicamente en desventaja: Negro; Hispano-Americanos; Nativos Americanos; Asiáticos del Pacífico de América; Asiático subcontinente de América; Fémica; cualquier grupo, cuyos miembros son designados social y económicamente en desventaja por Small Business Administration-SBA

¿Qué significa la certificación DBE y cuánto tiempo toma certificarse?

Es el proceso en el que la Oficina de Derechos Civiles de la ACT comprueba que una empresa pertenece a minorías o fémicas y controlada de conformidad con los reglamentos estatales y federales como la reglamentación 49 CFR Parte 26. De acuerdo con los reglamentos, el proceso toma aproximadamente 90 días para procesar una solicitud completa. El proceso de evaluación incluye un examen de todos los documentos presentados, solicitud de información adicional en caso que sea necesario, una visita a las facilidades/oficinas de la empresa, y el proceso en sí de evaluación. (Si se necesita información adicional esto demora el proceso.)

¿Cuáles son algunas de las ventajas de estar certificado como DBE?

- Usted tiene la oportunidad de demostrar que su empresa, aunque pequeña, tiene la capacidad de proporcionar al Estado los servicios necesarios.
- Estar certificado le brinda la oportunidad de participar en los proyectos con asistencia federal.
- Es libre de costo.
- Acceso a su empresa a través de la página web del DTOP, en el Directorio DBE.
- La certificación es válida en Puerto Rico, Autoridad de Carreteras y Transportación, Autoridad de los Puertos, Autoridad Metropolitana de Autobuses, los municipios que son receptores de fondos federales, dependencias federales (correos, Corps of Engineers, Coast Guard), farmacéuticas e Islas Vírgenes (USVI).

¿Qué es el Programa de Certificación Unificado (UCP)?

El UCP elimina la necesidad de que las empresas solicitantes deban obtener la certificación de varias agencias. La Autoridad Metropolitana de Autobuses, la Autoridad de los Puertos, Aerostar Holdings, LLC y la Autoridad de Carreteras y Transportación son las

Agencias que componen el UCP. Aquellos licitadores quienes deben cumplir con las metas de FHWA, FTA y FAA y de otras agencias o municipios pueden usar empresas certificadas bajo el UCP. El UCP provee la reciprocidad dentro de la isla e Islas Vírgenes. El Directorio DBE incluye empresas certificadas por estas tres agencias y los municipios.

¿Cuánto dura la certificación DBE?

Hasta que no cumpla con los requisitos de acuerdo a la 49 CFR Parte 26, 26.87; o se retire del negocio.

Renovación Anual

Su certificación se mantendrá en vigor, siempre que sigan cumpliendo los criterios establecidos por los reglamentos federales. Sin embargo, cada año deben completar el formulario de No-cambio que es una declaración jurada sobre la propiedad y la estructura de su empresa. Como parte del proceso de renovación anual, se le pedirá que presente información financiera actualizada.

¿Por qué la ACT-DTOP tiene un programa DBE?

Como condición para recibir asistencia financiera federal, se requiere a la ACT-DTOP desarrollar, implantar y mantener un programa DBE, de conformidad con el Título 49, Código de Regulaciones Federales, Parte 26 y 23 (49 CFR Parte 26 y 23).

DIRECTORIO DBE

Una vez certificada su empresa será incluida en el Directorio DBE (empresas certificadas como en desventaja social y económica), que incluye los nombres de las empresas, direcciones, números de teléfonos, persona de contacto, etc. Se actualiza mensualmente y es una valiosa herramienta para ►

